

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

**MINISTERIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CULTO**  
**RESOLUCIONES MINISTERIALES**

**RESOLUCION N° 1.003/2013**

Santiago del Estero, 9 de Mayo de 2013.-  
 VISTO: el Expediente N° 751 - Código 32 - Año 2013, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL 6 DE NOVIEMBRE", con sede legal en la Localidad de Cashico, Departamento Jiménez, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y  
 CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos;

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente;

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles", dispone respecto a las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 837 del 22 de Abril de 2013, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de  
 Gobierno, Seguridad y Culto

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominado "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL 6 DE NOVIEMBRE", con sede legal en la Localidad de Cashico, Departamento Jiménez, y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.

**Sr. José Emilio Neder**

**RESOLUCION N° 1.004/2013**

Santiago del Estero, 9 de Mayo de 2013.-  
 VISTO: el Expediente N° 1.043 - Código 32 - Año 2013, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL 4 DE JULIO", con sede legal en la Localidad de El Arenal, Ruta Provincial N° 204, Departamento Jiménez, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y  
 CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos;

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente;

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles", dispone respecto a las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 828 del 22 de Abril de 2013, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de  
 Gobierno, Seguridad y Culto

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Apruébase el Estatuto Social

de la entidad denominado "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL 4 DE JULIO", con sede legal en la Localidad de El Arenal, Departamento Jiménez, y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.

**Sr. José Emilio Neder**

**RESOLUCION N° 1.030/2013**

Santiago del Estero, 10 de Mayo de 2013.-

VISTO: el Expediente N° 1.181 - Código 32 - Año 2013, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL BUSCAMOS TUREPUESTA", con sede legal en Manzana 6, Lote 11, del Barrio Independencia Ampliación, de esta Ciudad, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y

CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos;

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente;

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles", dispone respecto a las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 889 del 29 de Abril de 2013, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de  
Gobierno, Seguridad y Culto

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominado "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL BUSCAMOS TU REPUESTA", con sede legal en Manzana 6, Lote 11, del Barrio Independencia Ampliación, de esta Ciudad, y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.

**Sr. José Emilio Neder**

**RESOLUCION N° 1.223/2013**

Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2013.-

VISTO: el Expediente N° 2.454 - Código 32 - Año 2012, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACION CIVIL TRANSPLANTE Y VIDA SANTIAGO DEL ESTERO", con sede legal en calle Lavalle N° 474, Barrio Centro de la Ciudad de La Banda, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y  
CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos;

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente;

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles", dispone respecto a las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 1.868 del 12 de Octubre de 2012, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Seguridad y Culto

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominado "ASOCIACION CIVIL TRANSPLANTE Y VIDA SANTIAGO DEL ESTERO", con sede legal en calle Lavalle N° 474, Barrio Centro de la Ciudad de La Banda, y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.

**Sr. José Emilio Neder**

**RESOLUCION N° 1.319/2013**

Santiago del Estero, 5 de Junio de 2013.-

VISTO: el Expediente N° 1.403 - Código 32 - Año 2013, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL UNA NUEVA GENERACION CON UNA MISION", con sede legal en Segundo Pasaje y Belgrano S/N, Barrio San Javier I, de la Ciudad de La Banda, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y  
CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos;

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente;

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles", dispone respecto a las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la

Dirección General de Personas Jurídicas: a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 944 del 9 de Mayo de 2013, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de  
Gobierno, Seguridad y Culto

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominado "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL UNA NUEVA GENERACION CON UNA MISION", con sede legal en Segundo Pasaje y Belgrano S/N., Barrio San Javier I, de la Ciudad de La Banda, y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.

**Sr. José Emilio Neder**

**RESOLUCION N° 1.320/2013**

Santiago del Estero, 5 de Junio de 2013.-

VISTO: el Expediente N° 1.891 - Código 32 - Año 2012, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL LA TIJERA", con sede legal en la Localidad de La Tijera, Departamento Banda, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y  
CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos;

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente;

Que en tal sentido el citado Artículo 8°

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

"Fundaciones y Asociaciones Civiles", dispone respecto a las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas:

a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 1.172 del 4 de Julio de 2012, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de  
Gobierno, Seguridad y Culto

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominado "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL LA TIJERA", con sede legal en la Localidad de La Tijera, Departamento Banda, y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.

**Sr. José Emilio Neder**

**RESOLUCION N° 1.321/2013**

Santiago del Estero, 5 de Junio de 2013.-  
VISTO: el Expediente N° 1.538 - Código 32 - Año 2013, a través del cual la entidad denominada "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL SIETE ARBOLES", con sede legal en la Localidad de Invernada Sur, Departamento Figueroa, solicita la aprobación de su Estatuto Social; y  
CONSIDERANDO:

Que se ha acompañado el Acta Constitutiva de elección de la Comisión Directiva, con la correspondiente nómina de socios donde se consigna nombre, número de documento, domicilio y firma de los mismos;

Que la Asesoría Legal de la Dirección General de Personas Jurídicas, estima que de acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 5.044, el Poder Ejecutivo debe dictar el acto administrativo correspondiente;

Que en tal sentido el citado Artículo 8° "Fundaciones y Asociaciones Civiles", dispone respecto a las fundaciones y asociaciones civiles comprendidas en el Artículo 33, segunda parte, Inciso 1°) del Código Civil que corresponderá a la Dirección General de Personas Jurídicas:

a) aconsejar al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de autorización para funcionar o personería jurídica y sobre aprobación de estatutos y sus reformas;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 1.035 del 22 de Mayo de 2013, entiende que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el referido ordenamiento jurídico, puede dictarse el acto administrativo que reconozca personalidad jurídica a la entidad recurrente;

Por ello,

El Ministro de  
Gobierno, Seguridad y Culto

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominado "ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL SIETE ARBOLES", con sede legal en la Localidad de Invernada Sur, Departamento Figueroa, y otórgasele la correspondiente personería jurídica.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y pase a la Dirección General de Personas Jurídicas, a sus efectos.

**Sr. José Emilio Neder**

**SECCION JUDICIAL****EDICTO SUCESION**

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Frías, autos: "**MOYANO JUSTO PASTOR Y MARIA INES MARTINEZ S/SUCESION AB-INTESTATO - EXPTE. N° 17.178**". Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, MOYANO JUSTO PASTOR y MARIA INES MARTINEZ, por el término de TREINTA DIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Juez. Ante mí: Dra. Soledad Ramos, Secretaria 2°.

Secretaría, 06 de Junio de 2013.-

Dra. MARIA SOLEDAD RAMOS - Secretaria 2.

N° 220.636 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 80 - \$ 22,50.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación Dr. Santos Sergio J. Autos: "**EDUARDO ALBERTO MIRANDA S/JUICIO SUCESORIO**". Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan y hagan valerlos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 03 de Junio de 2013.-

Dra. MARCELA BEATRIZ PAZ - Secretaria Segunda.

N° 220.635 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 40 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Frías, autos: "**BURGOS TOMAS AQUINO Y MARIA GREGORIA PUCHETA S/SUCESION AB-INTESTATO - EXPTE. N°**

**16.878/12**", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TOMAS AQUINO BURGOS Y/O TOMAS A. BURGOS Y/O TOMAS BURGOS Y MARIA GREGORIA PUCHETA Y/O MARIA G. PUCHETA, para que en el plazo de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Jueza. Dra. María Soledad Ramos, Secretaria.

Secretaría 23 de Mayo de 2013.-

Dra. MARIA SOLEDAD RAMOS - Secretaria 2.

N° 220.629 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 100 - \$ 30,00.-

**EDICTO SUCESION**

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

Juez Civil y Comercial de 2° Nominación, Dra. María Andrea Suárez, Secretaria a cargo, Dra. Stella Maris Llebara, en autos caratulados: "**Expte. N° 494.413/2012 - JUAREZ, ALFONSO MARTIN S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes relictos de ALFONSO MARTIN JUAREZ, para que en el término de Treinta Días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-  
Secretaría, 10 de Junio del 2013.-  
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria  
N° 220.645 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 65 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial 3° Nominación, autos: "**PERALTA PEDRO Y SEQUEIRA CARLOTA Y/O CARLOTA CECILIA SEQUERA DE PERALTAS/SUCESION-EXPTE. N° 477.263 - Año 2012**", cita y emplaza a herederos, acreedores de los causantes para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-  
Secretaría 31 de Mayo del 2013.-  
Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria  
N° 220.643 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 55 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil Subrogante Frías Dra. Gabriela Nuñez de Cheble "**Autos; CARDOZO REMIGIO ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO**" **EXPTE. N° 17.192**. Cita y emplaza herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARDOZO REMIGIO ANTONIO DNI N° 7.122.984 fallecido el 02 de Febrero de 2013 por el plazo de Treinta (30) días contados a partir de su última publicación, comparezcan a un derecho bajo apercibimiento de Ley.  
Fdo. Dra. María Gabriela Nuñez de Cheble, Ante mí: Dra. María Soledad Ramos.  
Frías - Santiago del Estero, 05 de mayo del 2013.-  
Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria 1°  
N° 220.641 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 80 - \$ 22,50.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación La Banda, autos caratulados "**Expte. 66288/2012 MONTENEGRO ROGELIO Y SALTO FRANCISCA S/SUCESION AB-INTESTATO**". Cítese y emplácese a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos de los causantes MONTENEGRO ROGELIO M.I. N° 8.800.852 Y SALTO FRANCISCA. M.I. N° 9.291.286 para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten.  
Secretaría, 07 de Junio de 2013.-  
Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez  
Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria 2°  
N° 220.638 - e. 13 junio - v. 17 junio - p. 80 - \$ 30,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial 1ª Nominación, autos: "**PAZ MARTINIANO Y PAULINA LUISA SANCHEZ S/SUCESION**". Cita y emplaza a herederos, acreedores de los causantes, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.  
Santiago del Estero, 10 de Junio de 2013.-  
Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaria 2°.  
N° 220.661 - e. 14 junio - v. 18 junio - p. 50 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de 3° Nominación de Santiago del Estero, en autos: "**MESSA LEOCADIA S/SUCESION AB-INTESTATO**" - **Expte. N° 501345** - cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-  
Firmado. Dra. MARIA C. PASKEVICIUS - Juez Ante mí: Dra. MUJICA PAZ - Secretaria.  
Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2°  
N° 220.665 - e. 14 junio - v. 18 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

**AFIP**

**ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS MINISTERIO DE ECONOMIA**  
**EDICTO REMATE**  
**Por: Carlos Moisés**  
Administración Federal de Ingresos

Públicos autos **AFIP-DGI c/COTAPSA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGAS SANTIAGUEÑAS s/EJEC. FISCAL, Expte. 272-09**, comisiona martillero Carlos Moisés, Galerías Juz. Federal Avda. Belgrano N° 515 Norte, Sgo. del Estero, DIECIOCHO DE JUNIO próximo a DIEZ TREINTA HORAS, o subsiguiente hábil si fuere feriado, VENDA PUBLICA SUBASTA, contado, mejor postor y CON BASE de las 2/3 partes de valuación fiscal de \$ 38.282,93 base \$ 25.521,95 siguiente INMUEBLE designado como LOTE N° 6, Segundo título mide 10 m, de frente a la prolongación de Avda. Sáenz Peña, 50 m., de fondo. Linda N.O. Avda. Sáenz Peña, N.E. Lote 7, S.E. Lote 11, S.O. Lote 5. M. F. Real 7N-4793. Padrón 1-1-003741. Adeuda Inmob. \$ 980,06 neto al 14-5-13 (Cta. 1/2010 a 6ta. 2013, Aguas Sgo. \$ 6.194,08 al 29-04-13, Municipal \$ 689,85 al 25-4-13, actualiz. momento pago cargo comprador. Regis: Hipoteca 1er. Grado f/Instituto Provincial de Acción Cooperativa (I.P.A.C.) \$ 17.000 del 24-8-01, As1, Embargo estos autos \$ 31.109,86 más \$ 4.666,48 del 02-6-09 As2. Títulos en autos. Inmueble ocupado por la demandada como taller, cuenta con un tinglado en chapas de zing, paredes medianera en mampostería de ladrillo, interior 2 habitaciones que hacen de oficina y depósito. Más datos Sec. Juz., acta de constatación. Comprador depositará acto remate 17% precio compra, 10% seña, 6% comisión, 1% Ley Sellos Subasta Judicial, sumas éstas que perderá no formalizando operación sin justa causa. Mart. San Martín 483 Ciudad - 0385-156982056.  
Santiago del Estero, 03 de Junio de 2013.-  
RICARDO GALLARDO - Abogado.  
N° 220.657 - e. 14 junio - v. 17 junio - p. 300 - \$ 70,00.-

**EDICTO CITACION**

Juez Civil Añatuya, en autos: "**BELIZAN JOSE BENITO O BELIZAN JOSE B. O BELIZAN BENITO Y ANTONIA CUEVAS DE BELIZAN O MARIA ANTONIA CUEVA O ANTONIA CUEVA O ANTONIA CUEVAS S/SUCESION**", cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS, a quienes se consideren con derecho sobre bienes dejados por los causantes JOSE BENITO BELIZAN Y/O

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

JOSE B. BELIZAN Y/O BENITO BELIZAN, DNI N° 3.705.675 ANTONIA CUEVAS DE BELIZAN Y/O MARIA ANTONIA CUEVA Y/O ANTONIA CUEVA Y/O ANTONIA CUEVAS, DNI N° 0.972.549, para que comparezcan hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 10 de Junio del 2013.- Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria. N° 220.656 - e. 14 junio - v. 18 junio - p. 85 - \$ 30,00.-

**CONCURSO PREVENTIVO**  
El Juzgado Concursal, Societario y Registral a cargo del Dr. Fernando Drube, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos: "**PONCE HECTOR ESTANISLAO S/CONCURSO PREVENTIVO**", se comunica que se fija como nueva fecha para que los acreedores puedan formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el ONCE DE JULIO DE 2013, en el domicilio del Síndico designado C.P.N. EDUARDO

CANTALICIO CORONEL, con domicilio en calle Castelli N° 310 de esta Ciudad de Santiago del Estero, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 04 de Junio de 2013.- Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria. N° 220.632 - e. 13 junio - v. 19 junio - p. 75 - \$ 30,00.-

**SECCION AVISOS VARIOS****"CLUB ATLETICO TALLERES"****- Frías -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 05/07/2013, a las 22,00 horas, con 30 minutos de tolerancia en la Sede Social, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. - Lectura del Acta anterior.
  2. - Memoria y Balance.
  3. - Elección Total de Comisión Directiva.
  4. - Dos Socios para refrendar el Acta.
- Frías, (S.E.), 13 de Junio de 2013.-  
Dr. ASTOR ANIBAL PADULA - Presidente.  
JOSE CONTRERAS - Secretario.  
N° 220.670 - e. 14 junio - v. 18 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

**"CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE"****- Fernández -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Club Independiente de Fernández, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2013 a horas 21,30, en su Sede Social, ubicada en calles 20 de Junio e Independencia, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° - Celebración de Asamblea fuera de Término Estatutario.
- 2° - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios 2011 y 2012.
- 3° - Elección de Comisión Directiva del

Club y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato.

4° - Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta.

Fernández, (SDE), 13 de Junio de 2013.-

GERARDO D. PAZ - Presidente.

JOSE E. PERALTA - Secretario.

N° 220.653 - e. 14 junio - v. 18 junio - p. 90 - \$ 30,00.-

**"CLUB JORGE NEWBERY SOCIAL Y DEPORTIVO" SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio a las 10 horas, con una (1) hora de tolerancia, transcurrida la misma dará inicio la Asamblea con los Socios presentes (Art. 26) en Sede del Club, sito en calle Alfonso Quinzio, Esquina Eduardo Comay del Barrio Jorge Newbery, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Tratamiento para aprobación de Memoria y Balance Anual-Ejecutivo año 2012, al 2013.

2° - Elección de Nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3° - Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta.

**CRONOGRAMA ELECTORAL:**

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.

**CUOTA SOCIAL:**

Se comunica a los Asociados que para tener voz y voto en la Asamblea deberán tener una antigüedad ininterrumpida de tres (3) meses (Art. 15 Inc. d), abonado hasta la cuota del mes de Junio del año 2013, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las nueve horas del día 30 de Julio o

en su defecto una hora antes del inicio de la Asamblea al socio moroso para poder votar. (Art. 67 Inc. b).

**PADRON DE SOCIOS:**

El Padrón de Socios será exhibido desde el día 19/06/2013 a las 9 horas en Sede Social del Club. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el 20/06/2013 a las 21 horas, las que serán resueltas por la Comisión Directiva hasta el día 21/06/2013 a las 22 horas. (Art. 67 Inc. b).

**LISTA DE CANDIDATOS:**

- Podrán ser candidatos a ser miembros de CD y de Comisión Revisora de Cuentas, los Socios activos que tengan una antigüedad continuada de seis meses y sean mayores de edad. Solo podrán ser elegidos tales Socios, Presidente y Vicepresidente de CD teniendo 25 años o más y tener un año de antigüedad ininterrumpida (Art. 15 Inc. b). Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la Comisión Directiva para su oficialización hasta el día 22/06/2013 a las 20 horas (Art. 67 Inc. a).

- La Comisión Directiva notificará observaciones a los representantes de lista hasta el día 24/06/2013 a las 20 horas, las que deberán subsanarse hasta el día 26/06/2013 hasta las 20 horas.

- Se deberá asignar una denominación a las listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 titular y 1 suplente), y firma de conformidad de todos los candidatos, además, cargo, nombre completo, número de DNI.

- En caso de oficializarse una sola lista, se proclamará a la misma en el acto, y no se realizará el comicio.

**COMICIO:**

- La votación será secreta. Los Socios deberán concurrir con documento y/o

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

carnet con fotografía y N° de documento para emitir su voto.

- El comicio cerrará a las 18 horas, (Art. 67 Inc. b) - Art. 68.

Santiago del Estero, 12 de Junio del 2013.-

JUAN A. ROJAS - Presidente.

RAMON J. M. GEREZ - Secretario.

N° 220.651- e. 14 junio - v. 24 junio - p. 270 - \$ 150,00.-

(A.P.I.F.)

**ASOCIACION DE  
PRODUCTORES DE LA  
INDUSTRIA FORESTAL  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a  
Septuagésima Primera  
Asamblea Anual Ordinaria**

Convócase a la Septuagésima Primera Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día sábado 29 de Junio de 2013 a las horas diez, (10,00 hs.) en nuestra sede social, sita en calle Urquiza N° 247, en ésta ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, en la que se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario General.

2° - Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Septuagésima Primera Asamblea Anual Ordinaria, período 2012/2013.

3° - Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del período cerrado el 31 de Marzo de 2013.

**NOTA: Artículo 19°)** Las Asambleas sesionarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.-

ELIAS GAY - Presidente

PEDRO HUMBERTO JULIAN - Secretario General

N° 220.662 - e. 14 junio - v. 17 junio - p. 130 - \$ 30,00.-

**CLUB SOCIAL**

**LA BANDA  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a  
Asamblea General Ordinaria**

El Club Social La Banda, convoca a Asamblea General Ordinaria de esta

Institución para el día 07/07/2013 horas 10,30 en Av. Belgrano N° 169 de la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

2° - Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2012.

3° - Elección de nuevas autoridades. Renovación Total de la Comisión Directiva.

La Banda, Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.

RUBEN N. DURAN - Presidente

N° 220.663 - e. 14 junio - v. 18 junio - p. 50 - \$ 15,00.-

**COLEGIO DE  
ABOGADOS DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
RESOLUCION N° 10**

Santiago del Estero, 07 de Junio de 2013.

**VISTO:** Lo normado en el Estatuto del Colegio de Abogados de Santiago del Estero.

**Y CONSIDERANDO:**

Que, a través de Acciones Judiciales, de las que se hicieron eco algunos funcionarios de dicho Poder Jurisdiccional, intentadas por un grupo de CINCO asociados, se está frustrando la Voluntad Soberana de la Asamblea Extraordinaria que fue celebrada en fecha 22 de Mayo del 2013, con la participación de una gran número de Profesionales del Derecho; y en donde se aprobó numerosos temas como así el plazo de Duración del mandato de los miembros del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina.- En este sentido el Consejo Directivo del Colegio de Abogados presento Medida Cautelar Innovativa sobre prórroga de llamamiento de Elecciones hasta tanto se resuelva, los autos: "Barrionuevo Andrés y Otros Consejo Directivo del Colegio de Abogados s/acción de Amparo" que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado de 1 Nom., Y no habiendo a la fecha resolución en el mismo; y en virtud de la notificación de Medida Cautelar de fecha 7 de junio en autos caratulados: "Rivas, Víctor Gustavo y Otras c/Consejo Directivo del Colegio de Abogados s/Acción de Nulidad" sobre que debemos abstenernos de tomar medida

alguna o ejecutar alguna resolución que hubiere sido adoptada por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de mayo del 2013 hasta tanto se dicte sentencia en este proceso.- Por ello se decide que atento a que el mandato de este Consejo Directivo se encuentran próximo a vencer, de conformidad a los establecido en los Arts. 34 y 39 de nuestro Estatuto. Corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria (Art. 28 inc. B del Estatuto) para elegir a los miembros del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina, la cual debe efectuarse de conformidad a las prescripciones del Art. 29, 30 y 31, correspondiendo asimismo elegir entre los asociados a aquellos que tendrán a su cargo las tareas atinentes al acto eleccionario (Tribunal Electoral). Por todo ello, en uso de sus facultades propias, el Consejo Directivo del COLEGIO DE

**ABOGADOS DE  
SANTIAGO DEL ESTERO.**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 12 DE JULIO DE 2013, a fin de llevar a cabo el Acto Eleccionario para Renovar la Totalidad de los Miembros que componen el Consejo Directivo (Presidente y Siete Vocales) y el Tribunal de Disciplina (Presidente y Seis Vocales).

**Artículo 2°:** Integrar el Tribunal Electoral de la siguiente manera: Miembros Titulares: PRESIDENTE, Dr. JOAQUIN MARIA ROMANO NORRI; VOCALES, Dr. WALTER EMILIO TREJO, Dr. ROBERTO FIGUEROA BOTHAMLEY; Miembros Suplentes: Dra. Alejandra Karina Farías, Dr. Jorge Eduardo Navarro.-

**Artículo 3°:** EL ACTO ELECCIONARIO se llevará a cabo en la Sede del Colegio de Abogados, sito calle Absalón Rojas N° 605, en el Horario de 08:00 a 13:00 hs.

**Artículo 4°:** Designación de Dos Socios para la rúbrica del Acta.

**Artículo 5°:** Efectuar las publicaciones pertinentes.

**Artículo 6°:** Notifíquese, Regístrese y Archívese.-

Dra. VERONICA A. LARCHER - Presidente

Dr. JUAN LUCAS VOZZA - Secretario

N° 220.668 - e. 14 junio - v. 17 junio - p. 350 - \$ 85,00.-

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"****"COLEGIO DE ABOGADOS DE****SANTIAGO DEL ESTERO"**

El Tribunal Electoral del Colegio de Abogados de Santiago del Estero, informa Cronograma Electoral, que regirá las Elección de Renovación Total del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de la Provincia.

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Se establece el siguiente Cronograma Electoral:

Día 18 y 19 de Junio: Exhibición de Padrones Provisorios.

Día 24 y 25 de Junio: Período de Tachas - e Impugnaciones al Padrón.

Día 26 de Junio: Confección de Padrón Definitivo.

Día 27 y 28 de Junio: Presentación Listas de Candidatos.

Día 1 de Julio: Oficialización de Listas.

Día 4 y 5 de Julio: Presentación de Boletas de Sufragio.

Día 8 de Julio: Oficialización de Boletas de Sufragio.

Día 12 de Julio: Acto Eleccionario.

**Artículo 2º:** Todas las presentaciones y/o impugnaciones que se efectúen al Tribunal Electoral como así el Acto Eleccionario, se llevarán a cabo en la Sede del Colegio de Abogados, sito en calle Absalón Rojas N° 605, en el horario de 8:00 a 13:00 horas de los respectivos días de vencimiento.

**Artículo 3º:** Autorízase durante todo este período, al personal de Mesa de Entradas del Colegio de Abogados, en el horario de 8:00 a 13:00 horas la recepción de las presentaciones dirigidas al Tribunal Electoral.

**Artículo 4º:** Efectuar las publicaciones pertinentes.

**Artículo 5º:** Notifíquese, Regístrese y Archívese.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013; Fdo.: Dr. Joaquín María Romano Norri, Presidente del Tribunal Electoral; Dr. Walter Emilio Trejo, Vocal; Dr. Roberto Figueroa Bothamley, Vocal.

Dr. JOAQUIN M. ROMANO NORRI - Abogado.

N° 220.669 - e. 14 junio - v. 17 junio - p. 125 - \$ 22,50.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3392**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Junio de 2013 a Hs 12,

realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ANDRES MARTINEZ**, en el inmueble denominado: Fracción parte de San Bartolomé, Dpto. Choya, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 13 - F° 13 - Año 1912, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor- Oeste. Superficie aproximada: 200 Has.-

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

**CESAR DANIEL FERNANDEZ** - Ingeniero

e. 13 junio - v. 17 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3393**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18 de Junio del corriente año a las 15 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: el Sr. **ESPECHE EDUARDO**, en el inmueble ubicado en El Zanjón; e identificado en la plancha catastral como Lombardi, Departamento Capital, Provincia Santiago del Estero.

Se establece como punto de inicio de las operaciones agrimensurales el esquinero Sureste del inmueble precitado.

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

**MIGUEL DEL VALLE PONCE** - Ing. Agrim.

e. 13 junio - v. 17 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3394**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19 de Junio de 2013 a las 8 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MANUEL ANGEL GALVAN**, en el inmueble ubicado en calle 12 de Octubre S/N°, entre calles 20 de Junio y Congreso, Manzana XV del Barrio Independiente de la Ciudad de Fernández, (hoy Manzana 74 de la Sección 02), denominado Fracción de terreno en el E.S.O. de la ciudad de Fernández, inscripto en el Registro General de la Propiedad, en mayor extensión bajo N° 86 - F° 78 - Año 1950 - Dpto. Robles.

**Titular: Octavio Augusto y Jorge**

**Fernández**, estableciendo como punto de arranque el esquinero N.E.

Santiago del Estero, 10 de Junio de 2013.-

**JORGE ALBERTO PAPPALARDO** - Ing. Agrim.

e. 13 junio - v. 17 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3395**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 21/06/2013 a Hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **EL TALERO S.R.L.**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno "La Bajada" - Lote N° 25 (superficie aproximada 25 Has.), ubicado en La Bajada, Dpto. Pellegrini, con dominio Mat. F° R° 18-0900, Propietario Ramona Vera, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

**EDGARDO GEREZ** - Ing. Agrim.

e. 13 junio - v. 17 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3396**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18 de Junio de 2013 a Hs. 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 2000 m2 el trabajo es encomendado por: **NESTOR ROLANDO AVILA**, en el inmueble ubicado en la zona rural conocida como Manantial de Salvatierra, del Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M°F°R° 20-1267.

**Titular: Leonides Córdoba, Ramón Nicolás Córdoba y María Santos Sosa**, estableciendo como punto de arranque el vértice Suroeste.-

Termas de Río Hodo, 11 de Junio de 2013.-

**ENRIQUE LOVAISA** - Agrimensor

e. 13 junio - v. 17 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3397**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes,

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

que el día 22/06/2013 a Hs. 08:30, por mandato del sr. **PEDRO FABIAN GEREZ** realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado FRACCION PTE. CHACRA 16-PTE. LOTE 36, ubicado en calle Pública S/N° en la ciudad de Quimilí, Departamento Moreno, con inscripción en el Registro General de la Propiedad N° 35 - F° 22 - Año 1957 - Secc. Dpto. Moreno, estableciendo como punto de partida el vértice Oeste.-

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

WALTER ADOLFO SUAREZ - Ing. Agrim.

e. 13 junio - v. 17 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3398**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 21/06/2013 a Hs. 11:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **CLAUDIA LIS BARRERA**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno "Lote 5b" - Lote N° 25 (superficie aproximada 6Has.), ubicado en Colonia Lote 18, Dpto. Pellegrini, con dominio y Propietario a establecer, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste. Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.

e. 13 junio - v. 17 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3399**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19/06/13 a Hs 11, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **SPLANGUÑO JUAN Y SUAREZ MONICA CECILIA**, en el inmueble denominado: PARTE LOTE 6 MZA. 23, B° RAMON CARRILLO, DPTO. CAPITAL, SIN INSCRIPCION EN EL R.G.P.I., estableciendo como punto de arranque el ESQUINERO NOR-ESTE, superficie a prescribir 206.81 m2.-

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3400**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19/06/13 a Hs 12, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **CUBA AUGUSTO**, en el inmueble denominado: PARTE LOTE 5 DE LA ESTANCIA LOS FLORES, CALLE N° 609 S/N°, DPTO. CAPITAL, SIN INSCRIPCION EN EL R.G.P.I., estableciendo como punto de arranque el ESQUINERO NOR-ESTE, superficie a prescribir 600.00 m2.-

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3401**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19/06/13 a Hs 13, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MARTINEZ OLGA GRACIELA DEL CARMEN**, en el inmueble denominado: PARTE LOTE 17 MZA. B, B° COLON, HERMANOS WARNER N° 325, DPTO. CAPITAL, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 336 F° 285 Vto. AÑO 1950).

**TITULAR: HERRERA DE MARTINEZ ANGELA DEL ROSARIO**, estableciendo como punto de arranque el ESQUINERO NOR-ESTE, superficie a prescribir 163.72 m2.-

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3402**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 24/06/13 a Hs 12, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **SANTILLAN GASPAS ALBERTO**, en el inmueble denominado: FRACC. PARTE DE

SANTA CATALINA, DPTO. BANDA, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 45 F° 21 Vto. AÑO 1907).

**TITULAR: SILVERIO Y JUAN BRAVO**, estableciendo como punto de arranque el ESQUINERO NOR-ESTE, superficie a prescribir 5 HAS. 64 AS 04.96 CAS.-

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3403**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 24/06/13 a Hs 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **AVALOS MIANA JORGE SEBASTIAN**, en el inmueble denominado: FRACC. PARTE DE SUMAMA, DPTO. SILIPICA, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 15 F° 11 AÑO 1965).

**TITULAR: MARIA DE LOS ANGELES RIBAS DE BILLAUD Y OTROS**, estableciendo como punto de arranque el ESQUINERO NOR-ESTE, superficie a prescribir 0 HAS. 73 AS. 84.35 CAS.-

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3404**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19/06/2013 a las 12:00, Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: la Sra. **ESTELA DIVINA VELIZ**, en el inmueble denominado: Lote 24 de la Manzana 8 ubicada en calle Esteban Rams N° 2396 B° Libertad, Dpto. Capital; inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 356 F° 268 Año 1946.

**Titular: Elsa Figueroa de Hisse.**

Estableciendo como punto de arranque el Vértice NorEste.

Superficie Aproximada: 390.00 m2.-

Santiago del Estero, 12 de Junio de

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

2013.-  
CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.  
e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3405**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19/06/2013 a las 8:00, Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: la Sra. **JUANA LUISA ALVAREZ**, en el inmueble denominado: Frac. de Terreno Pte. de La Isla, Dpto. Banda; Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo Mat. Folio Real 05-0751.

**Titular: Gob. de la Provincia.**

Estableciendo como punto de arranque el Vértice NorEste.

Superficie Aproximada: 240 m2.-  
Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.  
e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3406**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/05/2013 a las 17:00, Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: la Sra. **CORONEL MARIA CRISTINA**, en el inmueble denominado: LA ALVIDA, Dpto. ROBLES; Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 157 - F° 408 - Año 1969.

**Titular: Ferreira Adelia.**

Estableciendo como punto de arranque el Vértice NorEste.

Superficie Aproximada: 1 Ha.-  
Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.  
e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3407**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes,

que el día 22 de Junio de 2013 a las 07:00, Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble Fracción de terreno - Lote Uno de La Unión del Departamento Copo de una superficie aproximada de 600 Has., encomendado por: el señor **OBDULIO FERREYRA**, Inscripto en el R.G.P.I. bajo la M.F.R. N° 08-764.

**Titular: PINKO S.A.**, estableciendo como punto de arranque el Vértice SO.  
Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrim.

e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 3408**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Junio de 2013 a las 11:00, Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble Fracción de terreno parte de La Fracción "B" del Departamento Copo de una superficie aproximada de 250 Has., encomendado por: el señor **MERARDO MIGUEL CUELLAR**, sin inscripción en el R.G.P.I. Duplicado N° 100 de Copo.

**Titular: Desconocido**, estableciendo como punto de arranque el Vértice SO.  
Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrim.

e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4409**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19/06/13 a Hs 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **CARABAJAL JAKELINE ELIZABETH**, en el inmueble denominado: FRACC. PARTE DE LOS FLORES, CALLE 609 S/N°, DPTO. CAPITAL, SIN INSCRIPCION EN EL R.G.P.I., estableciendo como punto de arranque el ESQUINERO NOR-ESTE, superficie a prescribir 580.80 m2.-

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil  
e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4410**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19/06/13 a Hs 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **JIMENEZ MARIA CRISTINA**, en el inmueble denominado: FRACC. PARTE INTEGRANTE DE LOS LOTES 1 Y 2 DE SAN PEDRO, DPTO. CAPITAL, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 0235 T° 19 F° 140 FECHA 14/12/1918).

**TITULAR: CASTILLO DE ZALAZAR URSULA**, estableciendo como punto de arranque el ESQUINERO NOR-ESTE, superficie a prescribir 23 HAS. 24 AS. 07.23 CAS.-

Santiago del Estero, 11 de Junio de 2013.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil  
e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4411**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 24/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Junio a Hs. 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **PURA TELMA DOMINGUEZ**, en el inmueble denominado: PARTE DEL LOTE 17 - MZA. F, CLODOMIRA del Dpto. BANDA, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 406 - F° 300 - Año 1951, estableciendo el arranque esquinero Sudeste.

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4412**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

**019-DGC-2012 de fecha 24/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 23 Junio a Hs. 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **CIRILO ERNESTO LUNA**, en el inmueble denominado: PARTE DE LAS TELAS O LAS AURELIAS del Dpto. BANDA, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 238 - F° 131 - Año 1936, estableciendo el arranque esquinero Sudeste.

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.  
e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4413**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19 Junio del año 2013 a Hs. 7:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Lote "1" Manzana "J" del barrio "Canal" de la ciudad de Clodomira, Dpto. Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 743 - T° 51 - F° 512 - Año 1950, propiedad de **Segundo Martín Gómez, Poseedor Sandra Alicia Diozquez**. Establecido como punto de arranque el vértice Sur-Este, Superficie aproximada 837,12 m2.

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.  
e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4414**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes,

que el día 21 de Junio de 2013 a las 17:30 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble ubicado en calle Quintana N° 230 - B° Palermo de la Ciudad de La Banda de una superficie aproximada de 535.00 m2, encomendado por: la señora **MARIA INES VAZQUEZ**, Inscripto en el R.G.P.I. bajo el Protocolo N° 238 F° 147 - Año 1957.

**Titular: Evangelista B. de Caceres**, estableciendo como punto de arranque el vértice SO.-

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.-

JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrim.  
e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4415**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19 de Junio a las 9 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: **JUAN SCHIAVA** en el inmueble denominado: Parte de Lote 5 de Campo Grande Colonia Pinto, Departamento Robles, inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Dominio N° 86 F° 41 - Año 1956. Lote de Propiedad del Gobierno de la Pcia de Santiago del Estero, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este del Predio.-

Sgo. del Estero, 13 de Junio de 2013, Por Secretaría.-

JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrim.

e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4416**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

**019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19 de Junio a las Hs. 15:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: **SUSANA JORGELINA CISTERNA**, en el inmueble denominado: Parte de Muchos Pozos en el Departamento Guasayan, inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble, en Matricula F° Real N° 11-01-05 Padrón en la D.G.C. N° 12-1-37 Lote de Propiedad de **Máxima Bravo de Fernández, Manuel Bravo y otros**, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este del Predio.-

Sgo. del Estero, 13 de Junio de 2013, Por Secretaría.-

JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrim.

e. 14 junio - v. 18 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4417**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30/06/2013 a las 10:00, Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MARIA ROSA GONGORA**, en el inmueble ubicado en calle Chaco N° 268 de la ciudad de Pinto, Departamento AGUIRRE, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Bajo M°F°R° N° 01-0884.

**Titular: TERESA PEREZ DE PORCEL**, estableciendo como punto de arranque el esquinero Norte.

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

MIGUEL J. L. VONRUSZ - Ing. Agrim.  
e. 14 junio - v. 18 junio.-

## "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

<b>PRESIDENCIA DE LA NACION</b> <b>MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,</b>		<b>VIALIDAD</b> <b>NACIONAL</b>	
<b>INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS</b> <b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b> <b>SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>			
<b>AVISO DE LICITACION</b>			
LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:			
<b>LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 49/13</b> <b>OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CON MATERIAL TERMOPLASTICO APLICADO POR PULVERIZACION NEUMATICA, EXTRUSION Y BANDAS OPTICO SONORAS, EN RUTAS NACIONALES VARIAS DE LAS PROVINCIAS DE: TUCUMAN, SALTA, JUJUY, CATAMARCA Y SANTIAGO DEL ESTERO.-</b> <b>TIPO DE OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE EJE, BORDES, CARRILES, Y ZONA DE SOBREPASOS PROHIBIDO, EXTRUSION, LINEA VIBRANTE, BANDAS OPTICO SONORAS - IMPRIMACION - PULVERIZACION.-</b> <b>PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 22.621.000,00 al mes de Noviembre de 2012.</b>		<b>APERTURA DE OFERTAS:</b> Se realizará el día 30 de Julio de 2013 a partir de las 11:00 hs., en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 50/13, 51/13 y 52/13. <b>FECHA DE VENTA DEL PLIEGO:</b> A partir del 28 de Junio de 2013. <b>PLAZO DE OBRA:</b> DIECIOCHO (18) meses <b>VALOR DEL PLIEGO:</b> \$ 4.524,20.- <b>LUGAR DE APERTURA:</b> Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. <b>LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO:</b> Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.	

Ing. WALTER R. BRANDAN - Jefe División Conservación  
N° 220.479 - e. 31 mayo - v. 24 junio - p. 200 - \$ 300,00.-

**PODER JUDICIAL****PROVINCIA DE****SANTIAGO DEL ESTERO****Licitación Pública N° 04-2013**

**Objeto: "Adquisición de Vehículo Utilitario para traslado de personas con destino a distintos organismos del Poder Judicial".**

**Fecha de Apertura:** 03 de Julio 2013 -  
**Hora:** 10:00 hs.

**Lugar de Apertura:** Dirección de Administración - Poder Judicial de Santiago del Estero - 3° Piso del Palacio de Tribunales.

**Presupuesto Oficial:** \$ 277.000,00

**Precio del pliego:** \$ 300,00

**Consultas y Retiro del Pliego:** Dirección de Administración del Poder Judicial de Santiago del Estero, de 7:30 a 12:00 horas, hasta 48 hs. antes de fecha de apertura - 3° Piso del Palacio de Tribunales sito en calles Alvear e Irigoyen - Provincia de Santiago del Estero, - C.P. 4200.

C.P.N. PATRICIA L. SANTOS -  
Directora de Administración

N° 220.640 - e. 13 junio - v. 17 junio - p.  
- \$ 45,00.-

I.P.V.U.

INSTITUTO PROVINCIAL DE

**VIVIENDA Y URBANISMO****MINISTERIO DE OBRAS Y****SERVICIOS PUBLICOS****SANTIAGO DEL ESTERO****RESOLUCION N° 003101**

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

**VISTO:** las actuaciones cumplidas en el expediente de la referencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud a los Decretos N° 1.055 de fecha 24/05/2013, se Aprueba la Documentación Técnica y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares y AUTORIZA al IPVU al llamado a **LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 61/12, para la ejecución de la OBRA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO CON SUS COMPLEMENTARIAS PARA 616 VIVIENDAS BARRIO DON BOSCO - DPTO. CAPITAL - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO - PROYECTO N° 606124;**

Que en ese sentido el SECRETARIO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA, eleva para su aprobación mediante el correspondiente acto administrativo de un **AVISO PUBLICITARIO** que contiene N° de Licitación, Denominación de

Proyecto, Plazo de Obra en días, Presupuesto Oficial, Capac. de Contratac. Anual referencial, Precio del Pliego, Fecha y Hora de Adquisición del Pliego, Fecha y Hora de Apertura y Fecha Tope Solicitud de C.C.A.R., que como **ANEXO** a fojas 2 pasa a formar parte integrante de la presente;

Que de compartir dicha medida, el Secretario Técnico de Arquitectura, sugiere que se publique por los medios de prensa gráfica y BOLETIN OFICIAL, los días **13, 14 y 15 de Junio de 2013.** Asimismo se prevé la **Apertura de las mismas, para el día Martes 25 de Junio de 2013, hasta las 9.00 horas**, en la sede del Organismo, en calle Agustín Alvarez N° 90, a los fines de cumplir con los Plazos mínimos estipulados por la Ley de Obras Públicas de la Provincia N° 2095; **POR TODO ELLO**, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Serie "C" N° 1.718/12;

El Encargado del  
Despacho de la Presidencia del  
Instituto Provincial de  
Vivienda y Urbanismo

**RESUELVE:**

ART. 1° - **APROBAR EL AVISO PUBLICITARIO** que como **Anexo**

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

figura a fs. 2, para el LLAMADO a la LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 61/12, para la ejecución de la OBRA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO CON SUS COMPLEMENTARIAS PARA 616 VIVIENDAS BARRIO DON BOSCO - DPTO. CAPITAL - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO - PROYECTO N° 606124, en concordancia con lo expresado en el considerando de la presente.

ART. 2° - **DISPONER** que la Sección Prensa del IPVU confeccione las notas de solicitud de publicación del aviso en cuestión, en los términos de Ley, los días 13, 14 y 15 de Junio de 2013, a la Subsecretaría de Prensa y Difusión y al BOLETIN OFICIAL, a las que deberá hacerles llegar los soportes magnéticos pertinentes.

ART. 3° - **FACULTAR** a la Secretaría Técnica de Despacho y Administración a producir las invitaciones de rigor a Escribanía de Gobierno, al Tribunal de Cuentas, y a la Dirección de Rentas de la Provincia. Asimismo se prevé la **Apertura de las mismas para el día Martes 25 de Junio de 2013, hasta las 9,00 hs.**, en la sede del Organismo, calle Agustín Alvarez N° 90.

ART. 4° - **REGISTRAR**, comunicar. Cumplido, archivar.

Arq. OSCAR A. GONZALEZ, A/C Presidencia

e. 13 Junio - v. 17 Junio

(I.P.V.U.)

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO LICITACION PÚBLICA Y ESCRITA N° 61/12**

**LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Y ESCRITA N° 61/12 - PROYECTO 606124**

**AUTORIZACION POR DECRETO N° 1.055 DE FECHA 23-5-2013**  
**DENOMINACION DE LA OBRA:**  
**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO CON SUS COMPLEMENTARIAS PARA 616 VIVIENDAS BARRIO DON BOSCO - DPTO. CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**  
**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.951.696,12 (PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL**

**SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 12/100)**

**PLAZO DE EJECUCION: 180 (CIENTO OCHENTA) DIAS CORRIDOS**

**PRECIO DEL PLIEGO: \$ 2.952.00 (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS)**

**SISTEMA DE CONTRATACION: AJUSTE ALZADO**

**MONTO MINIMO A ACREDITAR EN CONCEPTO DE CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL REFERENCIAL (RUBRO INGENIERIA) EXPEDIDO POR EL**

**R.P. de L. de O.P. de SANTIAGO DEL ESTERO \$ 4.673.518.86 (PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 86/100)**

**LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA LICITACION: EN EL I.P.V.U., AGUSTIN ALVAREZ N° 90 - B° BELGRANO - CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO; El día MARTES 25 DE JUNIO DEL AÑO 2013 (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); HASTA LAS 9,00 HS.**

**FECHA TOPE PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUD DEL C.C.A.R.: El día LUNES 24 DE JUNIO DEL 2013 (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); DE 8 a 12 HS.**

**LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA ADQUISICION DE PLIEGO: EN EL I.P.V.U., AGUSTIN ALVAREZ N° 90 B° BELGRANO - CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO; El día LUNES 24 DE JUNIO DEL AÑO 2013 (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); DE 8 a 12 HS.**

**LUGAR Y FECHA TOPE PARA SOLICITUD DE CONSULTAS Y ACLARACIONES EN LA SEC. TEC. DE INFRAESTRUCTURA - AGUSTIN ALVAREZ N° 90 B° BELGRANO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO; hasta el día consignado como TOPE en el ART. N° 9 del P. de C.P.**

**e. 13 junio - v. 17 junio**

**SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**

**SECRETARIA DEL AGUA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 06/2013.- (Autorizado mediante Decreto N° 0.902 de fecha 14 de Mayo de 2013.-)**

**O B J E T O :**

**"REFUNCIONALIZACION DE EDIFICIOS, CONSTRUCCION DE OFICINAS CON BAÑO Y BAÑOS PUBLICOS EN PREDIO DE CASA CENTRAL DE LA Di.O.S.S.E. UBICACION: AVENIDA BELGRANO (SUR) N° 1820 - SANTIAGO DEL ESTERO".-**

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION: 27 de Junio de 2013, a las 09,00 horas o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado a la misma hora.-**

**LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION: DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO - Avenida Belgrano (S) N° 1820 - Ciudad Capital - Santiago del Estero.-**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 476.401,89 (PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UNO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS).-**

**CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION ANUAL REFERENCIAL: \$ 833.703,31 (PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES CON TREINTA Y UN CTVOS).-**

**PRECIO DEL PLIEGO: \$ 500,00 (PESOS QUINIENTOS CON 00/CTVS). GARANTIA DE LA OFERTA: 1% (UNO POR CIENTO) del Presupuesto Oficial.-**

**PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 90 (NOVENTA) Días corridos a contar desde la fecha del primer replanteo aunque este fuera parcial.-**

**CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero - Avenida Belgrano (S) N° 1820 - Santiago del Estero - A partir del 17 de Junio de 2013 hasta el día 26 de Junio de 2013.-**

**DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO, 13 DE JUNIO DE 2013.-**

**e. 14 junio - v. 18 junio**

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL SECRETARIA DE ECONOMIA SANTIAGO DEL ESTERO DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES LICITACION PUBLICA N° 038/13. OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 038/13, Expediente N° 964-16-2013.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 257 "G", de fecha 10-06-2013, Para la Contratación de "POR LOCACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

**PRIVADA, EN DISTINTOS LUGARES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL".- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.025.000,00.- Pesos Dos Millones Veinticinco Mil.- DESTINO: "Distintos Lugares".- APERTURA: 04-07-13 - HORAS: 10,00.- PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000,00.- Pesos Dos Mil.- LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-**

**COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 03-07-13, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 13 Junio de 2013.- **REINALDO NESTOR JUGO - Sub-Director Compras y Suministros y Bienes Patrimoniales N° 220.666 - e. 14 junio - v. 18 junio - p. 125 - \$ 37,50.-**

**SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA****JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION**

Juzgado de Paz Letrado de 1ra. Nominación, en autos caratulados: **"CHAPA JUAN TORIBIO sobre SUCESION", Expte. N° 506531**, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho, por el término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 7 de Junio del 2013.-

Dr. ROMULO ALEJANDRO SCARANO - Juez.

SILVIA SEGURA DE ARIAS - Oficial Superior de 1ra.

N° 220.660 - e. 14 junio - v. 18 junio - p. 60 - \$ 15,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION**

Juzgado de Paz Letrado de 3ra. Nominación, autos caratulados: **"TORREZ DONATO HUMBERTO**

**sobre SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 475463.** Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos, por el término de TREINTA DIAS, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2013.-

RENE RODOLFO JIMENEZ - Of. Sup. de Primera a/c Secretaría.

N° 220.654 - e. 14 junio - v. 18 junio - p. 50 - \$ 15,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO PRESCRIPCION**

Juzgado de Paz Letrado de 1ra. Nominación, autos: **"CARABAJAL ANGELICA DEL VALLE Y OTRO CONTRA GARBI PEDRO SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO"**, cita y emplaza al demandado GARBI PEDRO, término DIEZ DIAS, posteriores última publicación comparezca estar a derecho

en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar representante legal Señor Defensor de Ausentes para que lo represente, Inmueble: Identificado "Lote 8", Mza. 78 "B", Parcela 41, Sección 06, Dpto. 01, ubicado en calle Magallanes N° 620, B° Colón Ciudad Capital, Santiago del Estero, mide y linda: Nor-Oeste: Pto. 1-2 = 9,21 m., linda calle Magallanes; Nor-Este: Ptos. 2-3 = 11,42 m.; 3-4 = 21,63 m., linda Lote 9 Parcela 42 de Blas Lescano; Sud-Este: Pto. 4-5 = 9,53 m., linda Lote 10, Alfredo Santillán; y Sud-Oeste: Pto. 5-1 = 33,05 m., linda Lote 7, Manuel Asencio Gerez, superficie 312,7 m2., dominio N° 1173, F° 3395, Diario 13051-7 T° 68, año 1967. Dpto. Capital.

Secretaría, 17 de Mayo de 2013.-

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria. N° 220.658 - e. 14 junio - v. 17 junio - p. 130 - \$ 30,00.-

**SECCION AVISOS DE HOY****EDICTO SUCESION**

Sr. Juez Civil y Comercial de 5ta. Nominación, autos: **"SANCHEZ ANTONIO DE JESUS Y/O SANCHEZ ANTONIO DEL JESUS Y/O SANCHEZ ANTONIO JESUS S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza por TREINTA DIAS, a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes

dejados por el causante, para hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, Junio de 2013.

Fdo.: Dr. Carlos G. Juárez Villegas - Juez. Ante mí: Dra. Mónica P. Abate - Secretaria (2).

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2.

N° 220.673 - e. 17 junio - v. 19 junio - p. 65 - \$ 15,00.-

**"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO CABILDO"****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el 14/07/2013 a las 9 horas, con una hora de tolerancia

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

(Art. 35° del Estatuto) en la Sede sito en calle República del Líbano N° 2355 B° Cabildo, Ciudad Capital, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) - Designación de dos Socios para refrendar el Acta, junto a Presidente y Secretaria (Art. 35°).
- 2) - Designación de una Junta Escrutadora de tres (3) Miembros. (Art. 40).
- 3) - Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

**CRONOGRAMA ELECTORAL**

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.

**CUOTA SOCIAL**

Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Junio, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 12 horas del día 29/6/2013.

**PADRON DE ASOCIADOS**

El Padrón de Socios será exhibido desde el día 29/6/2013 a las 8,30 horas, en Sede.

Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 2/7/2013 a las 12 horas, las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 5/7/2013 a las 12 horas.

**LISTA DE CANDIDATOS**

Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 28/6/2013 a las 12 horas.

La C.D. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 3/7/2013 a las 12 horas, las que deberán subsanarse hasta el día 5/7/2013 a las 12 horas.

Se deberá asignar una denominación y color a las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos.

En caso de oficializarse una sola Lista, se

proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

**COMICIOS**

La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento para poder emitir su voto.

El Comicio cerrará a las 13 horas.

Santiago del Estero, 14 de Junio de 2013.-

ANGELINA ESTHER RAMIREZ - Presidente.

DENIS E. HEREDIA - Secretaria.

N° 220.672 - e. 17 junio - v. 18 junio - p. 200 - \$ 45,00.-

**"CENTRO DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS  
SAN JOSE DE LAS PETACAS"**

**Boquerón - Dpto. Copo -  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/06/2013, a las 9 horas, con 30 minutos de tolerancia, en la Sede Social sito en calle Loc. Boquerón, Dpto. Copo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) - Celebración de Asamblea fuera de término.
- 2) - Memoria y Balance 2011/12.
- 3) - Elección de Autoridades Titulares.
- 4) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

EULOGIO MENDOZA - Presidente.

N° 220.671 - e. 17 junio - v. 17 junio - p. 55 - \$ 15,00.-

**CONSEJO DE LA  
MAGISTRATURA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convócase a la inscripción de postulantes para la provisión de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

**CONCURSO N° 68/13**

\* 1 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE FRIAS.

\* 1 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE AÑATUYA.

**CONCURSO N° 69/13**

\* 1 (UN) JUEZ DE EJECUCION PENAL.

**CONCURSO N° 70/13**

\* 3 (TRES) VOCALES PARA LA EXCMA. CAMARA DE JUICIO ORAL DE CUARTA NOMINACION.

La inscripción de los postulantes se recibirá en la Secretaría del Consejo de la Magistratura, sita en Primer Piso ampliación Palacio de Tribunales de 8:00 a 12:00 horas, durante el plazo de diez (10) días hábiles, el que comenzará a correr a partir del día siguiente de la última publicación, sin plazo de gracia.

Santiago del Estero, 14 de Junio de 2013.-  
Dra. ANA ISABEL NAVARRO - Secretaria

N° 220.676 - e. 17 junio - v. 25 junio - p. 100 - \$ 45,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE  
FOMENTO COMUNAL DE  
TAQUETUYOJ**

**Ruta Nac. N° 9 Km. 1042**

**Dpto. Loreto -**

**SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Junio de 2013 a las 15:00 hs., con media hora de tolerancia, en la sede de Las Teleras Taquetuyoj, Ruta Nac. N° 9 Km. 1042., para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° - Elección de Autoridades Titulares.
- 2° - Designación de Dos Socios para firmar el Acta.

BARRAZA JOSEFINA - Presidente

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

DIAZ ERALIA BEATRIZ - Secretaria  
N° 220.675 - e. 17 junio - v. 18 junio - p.  
55 - \$ 15,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO REMATE****Por: Alvaro Arce**

Juzgado de Paz Letrado de 1°  
Nominación: autos. **"LA FAVORITA  
C/INGRATTA BLANCA S/COBRO  
DE PESOS EXPTE. N° 441.101"**:  
comisiona martillero al Sr. Alvaro Arce,  
día 01 de Julio de 2013, Horas 8:30 Sala  
1 de remate, al contado sin base y al mejor  
postor: Un TV color marca Philco de 20"  
s/n° visible; un placard de madera de 1,50  
c/cajones y puertas de 3 cuerpos. Señal  
10% cuenta precio y 10% comisión  
martillero c/comprador, que perderá no  
formalizando operación.

Secretaría, 10/05/2013.

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria  
N° 220.674 - e. 17 junio - v. 18 junio - p.  
75 - \$ 15,00.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4418**

A todo evento y conforme  
**RESOLUCION INTERNA N°  
019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**,  
notifico a interesados o representantes,  
que el día 21/06/13 a las 11:00 Hs  
realizaré Operaciones de Levantamiento  
Territorial para Prescripción Adquisitiva,  
encomendado por: **ISABEL N. DIAZ** en  
el inmueble ubicado en calle 12 de  
Octubre s/n° B° Fco. de Aguirre, ciudad  
Capital. Inscripción dominial a consignar.

**Titular: A consignar.**

Estableciendo como punto de arranque el  
vértice A, al NO y con una superficie  
aproximada de 280,00 m2.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.-  
DIONICIO HERRERA - Ing. Agrimensor  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4419**

A todo evento y conforme  
**RESOLUCION INTERNA N°**

**019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**,  
notifico a interesados o representantes,  
que el día 21/06/13 a Hs 17, realizaré  
Operaciones de Levantamiento Territorial  
para Prescripción Adquisitiva,  
encomendado por: **MARIA ANGELICA  
ROBLEDO**, en el inmueble ubicado: EN  
CALLE HUMBERTO ILLIA S/N° B°  
ESTE, Sumampa, Dpto. Quebrachos  
Inscripción dominial a consignar.

**Titular: A consignar.**

Estableciendo como punto de arranque el  
VERTICE A, AL NO y con una superficie  
aproximada de 1.000,00 m2.-

Santiago del Estero, 13 de Junio de  
2013.-

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrimensor  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4420**

A todo evento y conforme  
**RESOLUCION INTERNA N°  
019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, el  
que suscribe Ing. Agrimensor Luis Alberto  
Luna, Mat. Prof. 2554 con domicilio legal  
y real en Pje. Alvear N° 455 B° 8 de Abril,  
Ciudad notifico a interesados o  
representantes, que el día 24/06/13 a Hs  
16, realizaré Operaciones de  
Levantamiento Territorial para  
Prescripción Adquisitiva, de una fracción  
de terreno denominado: PARTE DE LA  
MZNA. 8 DE HERRERA ALTO.  
Propiedad de la Suc. de José M. Correa,  
ubicada en la Ciudad de Termas.  
Departamento: Río Hondo, Calle las  
Heras Prolongación y Arenales, posesión  
del SR. **MARCIAL ANTONIO  
DECIMA**. Inscripto en el Registro  
General de la Propiedad Inmueble, bajo N°  
53 F° 40.; AÑO 1963 Superficie a  
Prescribir aproximada 1.000,00 m2  
Santiago del Estero, 13 de Junio de  
2013.-

LUIS ALBERTO LUNA - Ing.  
Agrimensor  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4421**

A todo evento y conforme  
**RESOLUCION INTERNA N°  
019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, el  
que suscribe Ing. Agrimensor Luis  
Alberto Luna, Mat. Prof. 2554 con  
Domicilio legal y real en Pje. Alvear N°  
455 B° 8 de Abril, Ciudad notifico a  
interesados o representantes, que el día  
24/06/13 a Hs 18, realizaré Operaciones  
de Levantamiento Territorial para  
Prescripción Adquisitiva, de una fracción  
de terreno Ganado al Río Sin inscripción  
de Dominio en el Registro de Propiedad  
Inmueble afectado a los Artículos N°  
2342 y 3951 del Código Civil, ubicado  
sobre AVDA. HIPOLITO IRIGOYEN  
EN PROLONGACION ENTRE CALLE  
PUBLICA Y AVDA. JUAN B.  
ALBERDI, MZNA. "E". Padrón  
inmobiliario no posee.

Posecion de **STELLA MARIS LARA**.  
Estableciendo como punto de arranque el  
ESQUINERO SUD-ESTE.

Termas, Santiago del Estero  
13 de Junio de 2013.-

LUIS ALBERTO LUNA - Ing.  
Agrimensor  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4422**

A todo evento y conforme  
**RESOLUCION INTERNA N°  
019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**,  
notifico a interesados o representantes,  
que el día 24/06/2013 a Hs 08:30,  
realizará Operaciones de Levantamiento  
Territorial para Prescripción Adquisitiva,  
encomendado por: **PEREZ, MIGUEL  
ANGEL**, en el inmueble denominado:  
FRACC. PTE. NORTE DE EL DEAN,  
DPTO. CAPITAL, inscripto en el  
Registro Gral. de la Propiedad Inmueble,  
DUPLICADO N° 27, Denunciante:  
**LAUREANO BARRAZA**, estableciendo  
como punto de arranque ESQUINERO  
NORTE SOBRE RUTA NAC. N° 9.-  
Santiago del Estero, 13 de Junio de

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

2013.-

SERGIO A. ESTRADA - Agrimensor  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4423**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 25/06/13 a Hs 12, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MANUEL ALBERTO PUERTAS**, en el inmueble denominado: FRACCIONDETERRENO PTE. LOTEN° 1 - MZ "J" (SUPERFICIE APROXIMADA 200 M2), ubicado en BORGES 133 CIUDAD DEL LA BANDA, DPTO. BANDA, CON DOMINIO N° 214, F° 153 Vto., Año 1939, DPTO. BANDA (S/C), propietario BERDAGUER FRANCISCO Y OTROS (S/C), estableciendo como punto de partida de arranque el ESQUINERO NOROESTE.-

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.-

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrimensor  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4424**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 20 DE Junio de 2013 a las 8 Hs, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado: FRACCIONPARTELOTE 3 DE LA MANZANA 27 - DPTO. BANDA, encomendado por: EL Sr. **LUIS ATILIO VIGNETTA**, inscripto con la MFR 05-4116, a nombre de SILVETTI CELIA MARIA ELENA BRAVO DE Y OTROS, estableciendo como punto de arranque el VERTICE SUDESTE SOBRE CALLE MARMOL.

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.-

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nacional.

e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4425**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 20 de Junio del 2013 a las 10:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado: Fracción Parte Lote 5 de la Manzana 14 - Dpto. Banda, encomendada por: el Sr. **BRAULIO HERNAN VIGNETTA**, inscripto con el N° 670 - F° 1618 - Año 1971, a nombre de Federico Benvenuto Giannoni, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste sobre calle Mármol.-

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.-  
FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nacional

e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4426**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 20 de Junio del 2013 a las 12:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado: Lote 6 de la Manzana 8 - Dpto. Banda, encomendada por: el Sr. **CALTILLO OSCAR ALEJANDRO**, inscripto con el N° 626 F° 1680 Año 1969, a nombre de Salvatierra Ciro y Otros, estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste sobre calle Urquiza.-

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.-  
FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nacional

e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4427**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 21 de Junio del 2013 a 10:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra **JUANA DOLORES ZEBALLES** en el inmueble ubicado en Calle Sáenz Peña N° 473, ubicado en la Ciudad de Frías, Dpto. Choya, dominio N° 23 - F° 13vto. - Año 1957, padrón N° 8 - 2 - 02634.

**Titular: Rosalía Soria de Zeballos**, sup. aprox. 1000 m2. Estableciendo como punto de partida el vértice nor-oeste del inmueble.-

Santiago del Estero, 17 de Mayo de 2013.-

CARLOS E. SANTILLAN - Ing. Agrim.  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4428**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Junio del 2013 a las 10:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. **MARIA DE LOS A. RUIZ** en una fracción de terreno ubicada en la Manzana "C" del Loteo de Alberto, identificada en Catastro como Mza. C Sección 57 EN EL ZANJON, Dpto. Capital, Inscripito en el R.G. Propiedad bajo el N° 484 - F° 322 - A° 1961, Dpto. Capital, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste de dicho inmueble.-

Santiago del Estero, 12 de Junio de 2013.-

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

MARIA ASUNCION RUIZ - Ing. Agrim.  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4429**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 25 de Junio del 2013 a Hs. 9:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **WALTER HUGO PEREYRA**, en el inmueble denominado: Frac. de terreno B° Belen (antes Bosco 2), Ciudad Capital, Dpto. Capital. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Mat. F° Real N° 7N-12725.

**Titular: NEPTA S.A.**, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este, Sup. Aproximada: 350 m2.-  
Santiago del Estero.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4430**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2013 a las 12:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **CARLOS RAFAEL HERRERA Y MARGARITA NAVARRO**, en el inmueble denominado: Parte del Lote 5 de Mal Paso, Dpto. Capital; Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 375 - F° 272 - Año 1943.

**Titular: Victoriano Hoyos.**

Establecido como punto de arranque el vértice NorEste. Superficie Aproximada: 7 Has. 50 As.-  
Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4431**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 20/06/2013 a las 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **HUMBERTO MONTENEGRO Y LILIA CARRILLO**, en el inmueble ubicado en la calle Granadero Saavedra N° 463 del Barrio Congreso, Dpto. Capital, Inscripto en el Registro General de la Propiedad estableciendo como punto de arranque el vértice NorOeste. Superficie Aproximada: 650 m2.-

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.-  
CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.

e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4432**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 21/06/2013 a las 8:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **DELFIN LEONOR CATALAN Y OTROS**, en el inmueble denominado San José o Pozo del Blanco, Dpto. Avellaneda, sin Inscripción en el Registro General de la Propiedad. Estableciendo como punto de arranque el vértice NorOeste. Superficie Aproximada: 111 Has.-

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.-  
CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.

e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4433**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28/06/13 a 8:30 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **D'OLIVO GABRIEL LUIS**, en el inmueble denominado Fracc. de Caburé Norte, Dpto. Copo, Inscripto su dominio en el Registro General de la Propiedad bajo M°F°R° 08-0764 que acusa como titular a David Victor Beraja, estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Este de la Fracción a levantar.-

Santiago del Estero, 14 de Junio de 2013.-  
BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim.  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4434**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/06/2013 a 13,00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **D'OLIVO GABRIEL LUIS** y **FLOOD ANDRES** en el inmueble denominado: **FRAC. DE CABURE NORTE DPTO. COPO**, inscripto en el Registro General de la Propiedad Bajo M.F.R. 06-00861 que acusa como titular al Superior Gobierno de la Provincia, Estableciendo como punto de arranque de la operación el VERTICE SUD-OESTE, de la fracción a levantar.-  
Santiago del Estero, 14 de Junio de 2013.-

BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim.  
e. 17 junio - v. 19 junio.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 4435**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

**019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012,** notifico a interesados o representantes, que el día 24/06/2013 a Hs 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **PRADO RAMONA ESTHER Y OTROS** en el inmueble denominado: **FRAC. DE TUSCA POZO PARTE DE LA ESTANCIA 14**

QUEBRACHOS, DPTO. LORETO, inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble, bajo (N° 07 F° 04 T° 55 AÑO 1954)

**TITULAR : CATORCE QUEBRACHOS S.R.L, FORESTAL, AGRICOLA GANADERA,** estableciendo como punto de arranque el **ESQUINERO NOR-ESTE,** superficie a

prescribir 44 HAS. 29 AS 61.00 CAS.- Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil.

e. 17 junio - v. 19 junio.-